

CONDICIONES FINALES

I Emisión de Obligaciones Simples No Preferentes Bankinter S.A., febrero 2020 ("Valores Verdes")
750.000.000 euros

Emitido bajo el Folleto Base de Valores de Renta Fija y Estructurados, registrado en la
Comisión Nacional de Mercado de Valores el 23 de enero de 2020

MiFID II Gobernanza de productos / Únicamente Inversores Profesionales y Contrapartes Elegibles – Mercado Destinatario – Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto de cada productor, la evaluación del mercado destinatario de las obligaciones simples no preferentes (los "Valores Verdes") son únicamente inversores profesionales y contrapartes elegibles tal y como cada uno se define en la Directiva 2014/65/UE ("MiFID II") y (ii) son susceptibles de ser distribuidos a través de todos los canales de distribución permitidos por MiFID II para inversores profesionales y contrapartes elegibles. Cualquier persona que posteriormente recomiende, ofrezca o venda los Valores ("Distribuidor") deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor; siendo no obstante los Distribuidores responsables de realizar su propia evaluación del mercado destinatario de los Valores.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 8 del Reglamento (UE) 2017/1129, se advierte:

a) que las condiciones finales se han elaborado a los efectos del presente Reglamento y que deberán leerse conjuntamente con el folleto de base;

b) que el folleto de base se encuentra publicado en la página web de Bankinter, <https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home> y en la página web de CNMV (www.cnmv.es), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento (UE) 2017/1129;

La dirección del sitio web en que se publicará el Documento de Registro Universal, el Folleto de Base y las Condiciones Finales es: <https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Bankinter, S.A. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 29 y C.I.F. número A-28/157360 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

D. Fernando Durante Pujante, Director de Gestión de Balance y Trading Vinculado de Bankinter, S.A., en virtud de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de fecha 30 de octubre de 2019, y en nombre y representación de Bankinter, S.A. (en adelante también BANKINTER o el Banco, la Entidad Emisora o el Emisor), con domicilio en Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Fernando Durante Pujante declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales son, según su conocimiento, conformes a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Se nombra Comisario del Sindicato a D. Gregorio Arranz Pumar quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos en el epígrafe 4.11 de la Nota de Valores incluida en el Folleto de Base mencionado anteriormente. D. Gregorio Arranz Pumar comparece a los solos efectos de aceptar el cargo de comisario del sindicato de bonistas.

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPÉCIFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los Valores:

- I Emisión de Obligaciones Simples No Preferentes Bankinter, S.A., febrero 2020 ("Valores Verdes").
- Código ISIN: ES0213679JR9
- Si la emisión es fungible con otra previa: no.
- Si la emisión pudiera ser fungible con otra futura: si

2. Divisa de la emisión: Euros.

3. Importe de la emisión:

- Nominal: 750.000.000 euros
- Efectivo: 747.210.000 euros

4. Importe unitario de los valores:

- Nominal Unitario: 100.000 euros
- Número de Valores: 7.500 obligaciones
- Precio de la emisión: 99,628%
- Efectivo Inicial: 99.628 euros por obligación

5. Fecha de emisión y desembolso: 6 de febrero de 2020

6. Fecha de vencimiento: 6 de octubre de 2027

7. Tipo de interés fijo:

- **Tipo de interés fijo:** 0,625 % nominal anual, calculado sobre el importe nominal de cada obligación, pagadero anualmente.

Fórmula de cálculo:

$C = N * i * \text{actual}$
$365 * 100$

Donde:

C = Importe bruto del cupón periódico.

N = Nominal del valor.

i = Tipo de interés nominal anual.

Actual = Días transcurridos entre la Fecha de Inicio del Período de Devengo de Interés y la Fecha de Pago del Cupón correspondiente.

- **Base de cálculo para el devengo de intereses:** Act/Act (ICMA).
- **Convención día hábil:** ver a continuación.
- **Fecha de inicio de devengo de intereses:** 6 de febrero de 2020.
- **Importes Irregulares:** Sí existe, el primer cupón se abonará el 6 de octubre de 2020, tal y como se recoge a continuación. El importe del primer cupón será de 416,10 euros por cada obligación.

- **Fechas de pago de los cupones:** los días 6 de octubre de cada año. El primer cupón se abonará el 6 de octubre de 2020 y el último cupón se abonará coincidiendo con el vencimiento de la emisión. En el caso de que el día de pago del cupón no sea día hábil, el pago del mismo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que los titulares de las obligaciones tengan derecho a percibir intereses adicionales por dicho diferimiento.

El abono de los intereses a los tenedores de las obligaciones se realizará mediante abono en cuenta, a través de entidades participantes en Iberclear en cuyos registros aparezcan los inversores como titulares de los valores.

8. **Tipo de interés variable:** N/A

9. **Tipo de interés indexado:** N/A

10. **Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente:** N/A

11. **Cupón cero:** N/A

12. **Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada:**

- **Amortización Anticipada por el Emisor:** N/A, salvo en el caso de Evento de Elegibilidad o Evento Fiscal.
- **Amortización Anticipada por el Tenedor:** N/A

13. **Evento de Elegibilidad:** Aplicable

14. **Evento Regulatorio:** N/A

15. **Evento Fiscal:** Aplicable

- **Precio de Amortización anticipada en caso de Evento Fiscal:** 100% del Importe Nominal de Inversión
- **Plazos y formalidades en caso de Evento Fiscal:** N/A

16. **Fecha de amortización final y sistema de amortización:**

- **Fecha Vencimiento:** 6 de octubre de 2027. En el caso de que la fecha de amortización a vencimiento no sea día hábil, la misma se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.
- **Precio de amortización final:** 100% (a la par), libre de gastos para los tenedores de los valores.

17. **Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados:** N/A

18. **TIR máxima y mínima para el Tomador de los Valores:** 0,675%

19. **Representación de los inversores:**

- Constitución del sindicato: Aplica. De conformidad con las reglas y estatutos del apartado 4.11 de la Nota de Valores.
- Identificación del Comisario: D. Gregorio Arranz Pumar
- Especificación de cualesquiera limitaciones a los derechos de los inversores: N/A

- DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

20. **Periodo de suscripción:** 29 enero 2.020
21. **Posibilidad de prórroga del periodo de suscripción inicial:** No Aplica
22. **Final del Periodo de Suscripción:** 29 enero 2.020
23. **Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la Emisión:** Inversores Profesionales y Contrapartes Elegibles
24. **Existencia de restricciones de venta según la categoría de inversores:** Aplica. La presente emisión únicamente esta destinada a Inversores Profesionales y Contrapartes Elegibles tal y como cada uno se define en la Directiva 2014/65/UE ("MiFID II").
25. **Existencia de derechos preferentes de compra sobre los Valores:** N/A
26. **Importe de suscripción mínimo:** 100.000 euros
27. **Plazos de oferta y descripción del proceso de solicitud:** N/A
28. **Procedimiento de adjudicación y colocación de Valores:** N/A
29. **Métodos y plazos de pago y entrega de los Valores:** N/A
30. **Publicación de resultados de la oferta:** N/A
31. **Entidades Directoras:** N/A
32. **Entidades Aseguradoras:** N/A
33. **Entidades Colocadoras:** Bankinter, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Santander, S.A., Crédit Agricole Corporate and Investment Bank y Natixis.
34. **Remuneración a favor del suscriptor a pagar por las Entidades Aseguradoras:** N/A
35. **Remuneración a favor del suscriptor a pagar por las Entidades Colocadoras:** N/A
36. **Entidades Coordinadoras:** N/A
37. **Entidades de Contrapartida y Obligación de Liquidez:** N/A

- INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

38. **Agente de Pagos:** Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid.
39. **Entidades depositarias:** Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid.
40. **Agente de Cálculo:** Bankinter, S.A
41. **Calendario relevante para al pago de los flujos establecidos en la emisión:** Target 2
42. **Entidades de Liquidez:** N/A.
43. **Liquidación de los valores:** Iberclear (Clearstream y Euroclear).

- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN

44. **Acuerdo de la Emisión:** Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigente a la fecha de las presentes Condiciones Finales, son los siguientes:
 - Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de octubre de 2019.
 - Acuerdo del Director de Gestión de Balance y Trading Vinculado de fecha 28 de enero de 2020.
45. **Consejeros del Emisor relacionados con la Emisión con especificación de la calidad en que han actuado:** N/A
46. **Rating:** La emisión cuenta con rating provisional de BBB, con perspectiva negativa, por S&P Global Ratings Europe Limited, Sucursal en España y BBBH perspectiva estable por parte de DBRS Ratings GmbH, otorgados con fecha 29 de enero de 2020 y 30 de enero de 2020, respectivamente.
47. **Sustitución de la Nota de Síntesis por la información mencionada en el artículo 8.3.c)-i) del Reglamento (UE) 1286/2014:** N/A

48. Gastos de la Emisión:

Concepto	Importe
Tasa de supervisión admisión CNMV	Según resulte de aplicación conforme a las tarifas 1.3.1 y 1.3.2 de la Ley 16/2014 de 30 septiembre de tasas CNMV*
Admisión a cotización AIAF	750 euros
Tasas de alta en Iberclear	500 euros
Comisión de Colocación	2.437.500 euros
Otros	0 euros
Total Gastos **	2.438.750 euros

*Tarifa 1.3.1 (0,01% mínimo 3.060,30€ y máximo 61.206,00€), Tarifa 1.3.2. (A partir de la 11ª verificación, incluida: 510,05€)

**A este importe habría que sumarle el importe resultante de las tasas de supervisión de admisión de la CNMV

49. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Bankinter: Mercado AIAF de Renta Fija.

50. **Valores ODS:** Aplica. La Emisión de los Valores se realiza con fines verdes, tal y como se describen en la Nota sobre Valores, considerándose Valores Verdes por el Emisor y destinándose los importes netos obtenidos a través de la Emisión de dichos Valores Verdes a financiar o refinanciar Proyectos Verdes según se especifica en la Nota sobre Valores.

51. **Existencia de potenciales conflictos de interés o existencia de intereses particulares:** N/A

52. **Información posemisión:** N/A

- OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL

53. **Ejemplo:** N/A.

54. **Disposiciones adicionales:** N/A

55. **País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas:** N/A.

56. **País donde se solicita la admisión a cotización:** España. Se solicitará la admisión a negociación de los valores objeto de emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija.

57. **País o países donde se solicita la admisión a cotización en uno o varios mercados regulados:** N/A

58. **País o países donde se ha notificado el Folleto de Base:** N/A

59. **Admisibilidad en el marco del BCE:** N/A

Firmado en representación del emisor:

50820050D
FERNANDO IGNACIO
DURANTE (R:
A28157360)

Firmado digitalmente por 50820050D FERNANDO IGNACIO DURANTE (R: A28157360)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13-Ref:AEA/SEA7030/PUESTO 144881/10072018112591,
serialNumber=DCE5-50820050D,
givenName=FERNANDO IGNACIO, o=DURANTE PUMAR, ou=50820050D FERNANDO IGNACIO DURANTE (R: A28157360), 2.5.4.97-VATES-A28157360, ou=Bankinter SA, c=ES
Fecha: 2020.02.04 08:51:06 +01'00'

D. Fernando Durante Pujante
Director de Gestión de Balance y Trading Vinculado.

Firmado en representación del sindicato de bonistas a los efectos de manifestar su aceptación del cargo de Comisario:

ARRANZ PUMAR
GREGORIO -
02510975L

Firmado digitalmente por ARRANZ PUMAR GREGORIO - 02510975L
Fecha: 2020.02.03
21:25:04 +01'00'

D. Gregorio Arranz Pumar